



EL OBRERO DE LA TIERRA



Organo semanal de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra Redacción y Administración: Fernández de la Hoz, 51. Teléfono 41665

Reunión del Pleno de la Unión General

En las sesiones celebradas por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores en esta misma semana se han aprobado cuatro proposiciones que fueron presentadas al mismo por la Secretaría de nuestra Federación. Estas proposiciones se refieren a cuatro aspectos interesantísimos de la vida rural que afectan a los cultivadores directos de la tierra. Si estas iniciativas fueran aprobadas por el Gobierno, sus buenos efectos se habrían de sentir inmediatamente por los camaradas del campo. Con objeto de que nuestros compañeros puedan conocer su alcance las insertamos y comentamos en este artículo. He aquí la primera:

«El Comité nacional de la Unión General de Trabajadores de España, reunido en Madrid, en su domicilio social, en el día de la fecha, acuerda pedir al Gobierno de la República que se inscriba en los Registros y Oficinas de Colocación el turno riguroso para dar trabajo, y que se obligue a los propietarios a que vayan a proveerse de obreros a dichos organismos oficiales.»

El Comité nacional aprobó esta idea sin discusión de ninguna índole. Los camaradas de la Comisión ejecutiva de la Unión y los secretarios de las Federaciones de industria conocen la tragedia de nuestros camaradas del campo, que se ven perseguidos por los propietarios, negándoles el trabajo porque no quieren dejar de pensar. La solicitud de que se establezca el turno riguroso en las Oficinas de Colocación o Registros municipales, que tiene presentada desde hace tiempo nuestra Federación, alcanzará su mejor refuerzo cuando la Secretaría de nuestra Central sindical comunique al ministro esta decisión del Pleno. ¿Se atenderá ahora nuestra demanda? ¿Aplicará el Gobierno de la República lo que dice sobre esta materia el artículo 13 de la vigente ley de Colocación obrera? Ya hemos señalado muchas veces el grave defecto que tiene esta disposición legal cuando excluye de la aplicación del turno riguroso a las Empresas que no excedan de cinco obreros. Esta excepción es un grave mal para el proletariado agrícola; pero si se estableciera el principio, las faltas que nos señalara la experiencia se irían después corrigiendo. La justicia de nuestra petición está demostrada cuando ni uno solo de los compañeros que integran el Comité nacional hizo la más ligera objeción. Esperamos que conteste el Gobierno. Tiene para nosotros tanta importancia el que se establezca el turno riguroso para que cese cuanto sea posible la persecución de que vienen siendo víctimas nuestros compañeros, que no pensamos abandonar esta labor aunque nos tengamos que repetir constantemente.

La proposición segunda de las aprobadas dice lo siguiente:

«1.º Protestar de la actitud de dicha minoría agraria por la obstrucción que pretende realizar contra el proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

2.º De persistir en esta posición, y si no se llega a aprobar la ley en proyecto, debe abrirse un período de revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas en la forma que se hizo antes, y que puedan acudir a dicha revisión todos los que, por unas u otras causas, no lo hicieron mientras estuvieron vigentes las disposiciones que la autorizaban.»

Hace bien el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores al protestar de la conducta que siguen los diputados de la minoría mal llamada agraria. Estos señores, ya lo hemos dicho otras veces, acuden a los pueblos diciendo en sus propagandas que apoyan a los humildes cultivadores del suelo; pero cuando la realidad se presenta, como en este caso, se inclinan al lado de los poderosos. El proyecto de ley presentado a las Cortes por el Gobierno es de carácter moderado, en determinados artículos conservador, y no creemos que alcance ninguno mercedamente el calificativo de radical. Sin embargo, los agrarios de Gil Robles, Casanueva y demás amigos le han declarado la obstrucción solamente porque beneficia algo a los arrendatarios de fincas rústicas. ¿Se enteran los modestos cultivadores directos del suelo español? Hasta ahora quien ha levantado su voz en la Cámara legislativa y quien ha llevado iniciativas a favor de estos productores han sido los diputados socialistas y los organismos sindicales adheridos a la Unión General de Trabajadores de España. Este pasado abona su porvenir. Desde ahora mismo afirmamos que nadie ha de ganar a nuestros hombres en el deseo de que se haga justicia a la gente que realiza la ingrata tarea de cultivar el campo.

Se solicita en la última parte de la propuesta que se sometió al Pleno que si la obstrucción persiste se abra una nueva revisión de contratos de arrendamientos rústicos, para que puedan acudir a ella los arrendatarios que por cualquier causa no lo hubieran hecho mientras estuvo vigente la disposición que autorizaba estas revisiones. No se puede continuar en esta situación. Una parte de arrendatarios abonaban rentas que fueron reducidas a causa de la revisión, y otros, que no pudieron acogerse a estos beneficios, siguen abonándolas altísimas. Esta desigualdad no debe seguir tolerándose. Mientras no se apruebe la ley presentada debe abrirse la revisión para que se pueda establecer una cierta uniformidad en la cuantía de los pagos. Haciéndolo así rendiremos algún tributo a la equidad y a la justicia. Suponemos que los grandes terratenientes y los diputados agrarios que las apoyan protestarían de esta determinación; pero el Gobierno podría contestarles que su proceder obstruccionista la había provocado. Los arrendatarios modestos que sufren los efectos de las rentas altas tienen derecho a ser atendidos. Esto es lo que solicita con dicha propuesta.

Dice la tercera proposición:

«Que se dirija a la Junta directiva del Grupo parlamentario socialista solicitando que a su vez la mencionada Directiva haga saber a todos los diputados que pertenecen a nuestro Partido la

obligación que tienen de acudir cuando se verifique de nuevo esa votación de "quorum".

Que la Directiva del Grupo parlamentario socialista se dirija a los representantes de los partidos que integran la mayoría para que procedan de la misma manera y pueda aprobarse la ley que antes se indica.»

Nos ha contrariado extraordinariamente que no se haya reunido en la semana anterior el número suficiente de diputados para aprobar en votación de «quorum» la ley discutida ya sobre desahucios. Esta falta de cumplimiento del deber nos parece censurable. Hay algunos señores diputados que no concurren a las sesiones más que contadísimas veces. Contra este proceder protestamos y pedimos que se tomen las medidas necesarias para que no se repitan estos hechos. La ley que autoriza a los arrendatarios para que puedan consignar su renta en los Juzgados después de recibir la citación para celebrar juicio de desahucio por falta de pago es necesario que entre en vigor para corregir abusos que no citamos hoy porque antes de ahora han sido señalados en estas mismas columnas.

La cuarta propuesta dice:

«Debe solicitarse del Gobierno de la República que utilice cuantos medios tenga a su alcance para vencer dicha obstrucción.»

Nos parece que tiene medios el Gobierno para vencer la obstrucción de los agrarios.

Con estos hombres, que están fuera del régimen republicano, no se deben tener tolerancias, que perjudicarían a todos. Respetarles en su derecho nos parece un deber elemental; pero nada más. Si el reglamento provisional de la Cámara tiene defectos de los cuales se aprovechan los obstruccionistas, deben corregirse. Una minoría que presenta al artículo primero de esta ley 105 enmiendas no debe ser tratada más que con respeto; pero sin ninguna complacencia. Hay que acabar con estos abusos y sacar adelante el proyecto de ley que está dictaminado por la Comisión de Agricultura. Pero mejorado, porque hasta ahora su contenido no nos satisface por conservador.

Mucha serenidad y justicia

Vuelve la actualidad a colocarnos frente a los sucesos de Castilblanco, para, en nombre de la justicia humana, pedir nuevamente para los acusados la máxima clemencia no basándose en los principios de la letra fría de los códigos, sino apelando al análisis sereno de los hechos y las causas que los produjeron.

Desnudo el torso, las víctimas hablan de malos tratos, del espíritu de venganza que animaba a quienes quizá satisfacían sus instintos con arrancar declaraciones que pudieran servir de elemento acusatorio contra unos desgraciados cuyo único delito fué el haber sido secuestrados a la escuela en toda una época por esas clases conservadoras que gritaban al ver frente a frente la realidad de su obra.

Nada sabemos del fallo cuando estas líneas escribimos; pero si la justicia humana tuviera ese concepto elevado del análisis de la responsabilidad; si a través de

los debates imperara la reacción serena de todo espíritu analítico, es fácil que el hecho de Castilblanco fuera la condenación de un sistema de Gobierno que propugnó por la incapacitación de los trabajadores, halagando a los caciques pueblerinos, y a la hora del fallo supremo lanzara la frase justa: ¡Condenación para los verdaderos culpables, para aquellos hombres que perpetuaron una monarquía que se sostuvo por el miedo y por la coacción!

Es lamentable que en los pueblos se sucedan hechos luctuosos; pero conviene advertir que siempre una fuerza cerril y oculta con sus esbirros provoca los sucesos, porque el pueblo quiere justicia, no la acomodaticia, sino la verdadera, y los alcaldes enrolados en las bandas republicanas no son en la mayoría de los casos representantes netos de la ley, sino servidores de los poderosos, llamando en su auxilio a la fuerza pública, que tiene todavía, en muchos casos, el fuero de la época pasada.

Llenáronse columnas de periódicos burgueses para explicar la magnitud de la tragedia, se hicieron relatos de verdadero horror para aumentar el delito; pero, salvo los periódicos obreros, nadie tuvo el valor cívico de decir lo justo. ¡Este acto lo cometió la clase burguesa, que mantuvo en la ignorancia a tantos pueblos y sometió por hambre a sus habitantes!

Preciso era culpar al trabajador de los excesos. ¡Quién sabe las amarguras que pasaran, provocadas por los caciques, para comprender el porqué de los hechos! Porque un pueblo satisfecho jamás se lanzó por un camino de violencia. Nunca una masa que tiene la consideración de todos, satisfecha en sus mínimos detalles, busca la protesta como medio de recreo, sino que aquel pueblo que en un momento dado estalló de indignación cabe suponer la cantidad de vejámenes de que habría sido objeto por los dueños de la tierra, feudales señores de la Edad Media.

«Fuimos maltratados para arrancarnos una confesión acusatoria.» El hecho críspala los nervios, porque nadie, por mucho poder que tenga, puede tomarse una justicia no justa por su mano, y mucho menos quien tiene la misión de juzgar puede tomar como válidas esas confesiones. Por algo consideramos todos los humanos al semejante como un desgraciado si su incultura le hizo caer en el delito; pero jamás se debe azotar al indefenso para que el temor haga lo que no pudo la razón, porque mecánicamente estos hechos colocan a los que maltratan y a los que dan fe de las declaraciones en el lugar de aquellos Tribunales inquisitoriales que pasaron a la Historia como modelo reprochable.

Tenemos confianza en la serenidad y buen juicio de los juzgadores; pero queremos que el hecho no sea repetido por el buen nombre del país, porque es evidente que unos individuos fueron víctimas. Pero en las causas

FAENAS DE RECOLECCION



Hoy hay trabajo, pero durará pocos días.

que producen el hecho existen, quizá, detalles que pudieran servir al Poder para efectuar una labor enérgica en los pueblos, donde, en la mayoría de los casos, no suceden hechos luctuosos porque la clase obrera da pruebas constantes de serenidad y buen juicio, ya que las autoridades locales ordenan a la fuerza pública que actúe con el máximo rigor no en defensa del país, sino amparando sus felonías.

Era lucha de odios la que fomentaba el caciquismo, y todavía recordamos aquellas fotografías donde los hombres estaban en el balcón del Ayuntamiento con los brazos en alto, como vencidos en la dura batalla, prisioneros sometidos a interrogatorio en un campo de concentración de la guerra por aquellos que, tras larga pelea, los tomaron como rehenes. No parecían los fotografiados seres que hablaban el mismo lenguaje, sino restos de un ejército a la desbandada recogidos por el enemigo. ¿Qué extraño es que después hubiera esos malos tratos negados por la prensa burguesa, si se envió a la fuerza no a corregir a un pueblo analfabeto, sino a someter a un supuesto enemigo?

Muchos casos podían los trabajadores del campo explicar de extralimitación de funciones, aunque para la opinión pública sobran aquellos conocidos, como en Arnedo, donde un niño fue víctima de las iras de un indocumentado que seguramente no sintió en su corazón el instinto de la paternidad, la obligación del respeto hacia aquel tierno ser que huía, y se sintió en plena guerra contra la civilización, desprestigiando el nombre del país que le vio nacer y de la jerarquía que le daba la autoridad de ser hombre.

Todos hijos de la justicia, y este equilibrio constante entre los ciudadanos, cuando se trate de la perturbación de la economía nacional, este axioma no debe ser unos párrafos de literatura, sino que es preciso que sea una obligación de todos para que la fuerza sirva a la razón, no esté monopolizada por la injusticia, que comete extralimitaciones de tal naturaleza, que cuando se acude a sofocar un movimiento justo se le disfrazan por los caciques, a fin de que sólo el odio actúe, y después, cuando el hecho se produjo, sólo quedan víctimas en el suelo y

victimarios en pie, mientras los verdaderos provocadores, en la sombra, aplauden la acción de fuerza sin ser molestados por nadie, aunque la opinión les señale como los verdaderos culpables.

Serenidad pedimos en estos momentos crueles para todos; pero también pedimos castigo para aquellos caciques provocadores que en todos los lugares azuzan a los trabajadores negándoles trabajo, y cuando éstos protestan enérgicamente no tienen el valor de dar la cara, sino que acuden a la fuerza pública para que, engañada previamente por ellos, les salve como sea de la situación que crearon sus manejos.

Quizá tengan relación con esto los hechos que se juzgan. Por eso pedimos análisis frío y sereno, porque el testimonio de una mujer maltratada cruelmente cuando estaba cumpliendo la sagrada misión de la maternidad es la prueba más terminante de que sólo el odio africano pudo ser fomentado por aquellos que se encargaron de poner frente a frente, azuzándolas, la fuerza del Estado y la fuerza del pueblo, eludiendo después la responsabilidad de sus actos.

¡Justicia para los culpables! Grito unánime del pueblo que se ve constantemente provocado por un capitalismo cerril e intransigente. Ayer, los hechos que se juzgan; más tarde, los terratenientes, que, orientados por los agrarios, radicales y todos los monárquicos disfrazados, niegan el derecho a la vida a los trabajadores. Si la ley tiene que ser un postulado supremo acatado por todos, que se niegue el apoyo de la fuerza pública al caciquismo que provoca, sometiéndole al rigor del Código, única forma de evitar que se tenga que juzgar a unos seres que pretendían una vida más justa, más humana.

Cuando esto sea logrado con una acción enérgica, los pueblos serán los que dicten su política local, nombrando sus verdaderos representantes y acatando todas las resoluciones de la ley. Sólo entonces habrá paz, porque la fuerza pública será equilibrio, no, como ahora, un poder puesto al servicio de unos cuantos que dividieron al país fomentando los odios sin ser molestados por los que tenían la obligación de hacerles sentir el peso de la razón.

CÁNDIDO PEDROSA

Rescate de bienes comunales

¿Cuándo se lleva a la Cámara el proyecto de ley que trata acerca de esta materia? Desde hace bastante tiempo venimos leyendo en los periódicos que de un momento a otro será leído; pero hasta ahora, y el tiempo transcurre con mucha rapidez, nada sabemos. Urge que se aborde este asunto por los diputados. Señor ministro de Agricultura, no nos haga esperar más.

Los dos problemas fundamentales del campo

Por todos sabida y por todos maliciosamente ocultada es la existencia de dos problemas vivos, latentes y arraigados en las masas campesinas: escuela y despensa.

De poco sirvió que el gran polígrafo Costa nos pusiera de manifiesto en la tribuna y en el libro para no ser recogidos y atendidos por ningún «prohombre» de la en buena hora fenecida monarquía, la de las soluciones cinegéticas. Mas hoy tienen que afrotarnos los hombres de la República, como abacces testamentarios del pensamiento cumbre de aquel gran español que se llamó D. Joaquín Costa.

Ello es innegable, y aunque nos sonroje ante el extranjero, tenemos que declarar la existencia de un 80 por 100 de analfabetos en las juventudes campesinas, base sólida en que apoyaba sus privilegios la burguesía rural. Y hoy, en vez de hacer examen de conciencia—puesto que se dicen católicos—, culpan a quienes están exentos de su nefasta obra; algo así como aquel que lanza a la vida un ser defectuoso, origen de su propia enfermedad, y para consolarle arremetiera contra la Medicina, culpándole de inepta al no dar solución a la obra que él, al crearla, sabía de antemano que sería de difícil solución; pero no se contuvo, porque el placer (en el caso que nos ocupa, el egoísmo del privilegio) se sobrepuso al deber de conciencia, si es que la tenía en aquel acto.

El actual Gobierno, con la sensibilidad que le honra, y de acuerdo con la Cámara constituyente, recogiendo esta palpitante necesidad nacional, empieza a encauzar tan hermosa

obra, cuyos frutos todos hemos de saborear.

Mas antojásemse invertir los términos del preclaro aragonés (perdón por esta profanación), y mi deseo sería anteponer la despensa a la escuela, por dos fundamentales razones: primera, por ser la necesidad perentoria de todo nuevo ser atender a lo fisiológico antes que a lo cultural, o sea, estómago, primero, y cerebro, después, y segunda, porque, no nos engañemos, en tanto el cabeza de familia por sí no nutra con su esfuerzo la despensa tendrá necesidad de auxiliarse, en lucha desesperada, de todos y cada uno de los miembros que integren aquella, sean o no aptos, tengan una edad u otra, pertenezcan a uno u otro sexo, y los sustraerá de la escuela aunque haya una en cada esquina.

No será yo quien censure la actividad y el empeño que el Gobierno pone en la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas, o sea sustituir la enseñanza de los legos por hombres civiles y de mentalidad en el matiz de cualquier secta religiosa (laicismo); pero sí me apena la diferencia de trato en la aplicación de esta ley con la de Reforma agraria. Para la primera ha sido votada, como cantidad parcial, la cifra de 28 millones de pesetas, sin perjuicio de nuevos créditos y de solicitar (obligar) que contribuyan en la medida de sus fuerzas las entidades provinciales y municipales; y todo ello para que al hijo del burgués (en la mayoría de los casos) no se le interrumpen sus estudios en la segunda enseñanza. En cambio, en la ley de bases para la aplicación de la Reforma agraria, en

el párrafo segundo de la segunda base se dice: «El Gobierno incluirá en el presupuesto una cantidad anual para asentamientos, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas.» Pues bien; se acuerda el mínimo que fija la ley, o sea los 50 millones, y no conformes con la ruindad de la cifra para empresa de tal envergadura, el señor ministro de Hacienda dice que con esa cantidad se atiendan todos los servicios del Instituto y todas las necesidades de la ley de bases de la Reforma agraria; quedando en la esquelética cantidad de 33 millones para asentamientos.

De aquí el regocijo de los propietarios y sus representantes, que todo lo fían hoy al poder económico que aún conservan, y, acostumbrados a saborear el poderío de don Dinero, auguran a gritos el fracaso de la Reforma agraria, porque no les falta razón cuando dicen que provincias y pueblos habrá donde no se pueda asentar en veinte años.

A mí no me cabe duda de que si el dictador, en vez de elegir ministro de Hacienda a un gallego, elige a un catalán, ni hace la campaña de Marruecos ni menos las famosas Exposiciones para deslumbrar a propios y extraños a costa de la cebona deuda.

No puedo ocultaros, obreros campesinos, por doloroso que me sea, la postergación de los problemas del campo ante los de la ciudad; vuestros deseos pierden intensidad y se estrellan ante la suavidad del asfalto y la altura de los rascacielos; y así vemos de tan urgente necesidad los millones por capitalidad de la nación como el llevaros un pedazo de tierra para salvación de vuestras vidas y cuerpos, o sea que equiparan—si no la prefieren—la comodidad refinada, el capricho, lo suntuoso y estético a lo fundamental, perentorio, urgente, de inminente rapidez, como es sacarnos de las garras patronales, que hora es ya de que no sufráis sus zarzapos ni la succión que han venido haciendo en vuestra propia sangre.

Y el no afrontar con matices revolucionarios y, si me lo permitis, dictatoriales el gran problema sangrante del campo español será motivo que engendre múltiples conflictos de difícil solución para todo gobernante, entre ellos, el del paro campesino, el de falta de consumo y el de inteligencia para los cambios internacionales o tratados de comercio; secreto a voces es que nuestros obreros encuentran en paro forzoso ocho meses del año por deseo expreso de las dos docenas de acaparadores de la propiedad en busca de la buena y fácil renta; que hay carencia de consumo y «stok» de los artículos de primera necesidad por no tener acceso a las despensas vacías, y que no podemos concertar tratados de intercambio comercial con otros países porque aquí se producirá poco o mucho; pero lo cierto es que nada se necesita donde no se come. Vamos a demostrarlo:

Mientras los timoneles de la nave de la gobernación del país no hayan vivido nuestra vida de miserias y de sacrificios no podrán comprenderse a fondo con el problema, y, sin soslayarlo, lo creen apasionado, hinchado, abultado y maliciosamente exagerado.

Los que hemos vivido en el campo sabemos que hasta en períodos de normalidad política y social el paro se dejaba sentir en varias épocas del año por no haber continuidad en las recolecciones de productos agrícolas, únicas operaciones que no dejaban de efectuarse. Lo dice el cantar:

«La cava no te la doy; la poda, lo pongo en duda; me abonaré la rasca-bina; mas la vendimia, segura.»

Porque las otras, las culturales, se hacían todas, parte o nada, según el

resultado del fruto obtenido. ¡Cuántas veces habré oído decir: «Este año no hago tal o cual operación en las viñas u olivos, porque el fruto fué escaso.» O «No siembro la leguminosa A o el cereal B porque está bajo de precio en el mercado, y entre lo que me ahorro en gastos de cultivo y la revalorización que doy a lo de la panera, en paz.»

Y los obreros, ¿qué comen esta parte del año? Yo, que un día pensé que a este elemento preciso, insustituible, se le trataría con las consideraciones que existen entre seres semejantes, veía que se le equiparaba a cualquiera otra materia prima, como, por ejemplo, la seda en la industria de tejidos, que entra en el telar en mayor o menor proporción, según su precio en relación con el algodón.

Ninguna ley podrá evitar el paro más que la que tienda a la redistribución de la propiedad, porque al instante que el obrero posea en asentamiento colectivo o individual una porción de tierra y el aval del crédito del Estado es una carta de crédito que le facilitará que otros señores le abran a su vez cierto crédito privado que hoy le niegan porque la garantía crediticia tendría que apoyarla en sus fuerzas musculares, y éstas se hallan condenadas a la inercia, perdiéndose este raudal de energía. Los conflictos cesarán en el acto al abrirles nuevos horizontes que tendrían la virtud de alejar la idea negra de su hogar vacío de todo, y sin la posibilidad de llenar ni aun de pan, y de esta manera marcharán contentos a su parcela o a ocupar su puesto en la colectividad, sin la pesadumbre de acudir a la plaza pública o a la Bolsa de colocación, donde, en la primera nadie solicita sus servicios, y en la segunda le dicen que está próximo en el turno; pero que espere, que espere...

La falta de consumo desequilibra toda la producción, el comercio, el transporte, etc. Ayer era el problema naranjero, el de la pasa, el del aceite, el del arroz, el del vino, etc.; y hoy lo es el del azúcar; mañana lo será otro y otros. La razón es que durante un período de tres quinientos nuestra producción la absorbió el extranjero, por hallarse metido en una estúpida empresa bélica, y hoy, restablecida su producción, hay que pensar en el consumo interior, y ¡noblemente! ¿Sabéis en cuántos hogares no se conocen las naranjas, las pasas; no se come azúcar, ni tienen ropas de lana? ¡En tantos como obreros puros agrícolas hay en España! Luego, resolviendo el punto primero, por consecuencia se resuelve el segundo.

Las relaciones e intercambios con los demás pueblos son de patente necesidad para compensarse unos con otros los superproductos agrícolas, forestales, mineros, industriales, ganaderos, etc. Y como tiene que ser a base de mercancía por mercancía, no siendo petróleo, automóviles o artículos de lujo, de nada necesitaremos, porque la sobriedad, rayana en la miseria, a que se les somete a nuestros millones de campesinos nada consumen ni nada pueden consumir, a pesar de su carencia de todo.

Sobra carbón en las bocaminas, en tanto el 95 por 100 de los hogares están helados de frío; hay sobrante de azúcar, por no consumir la nación más que unos 200 millones de kilos, próximamente, al año, cuando con la cantidad de 20 kilos por habitante y a ñ—cifra ridícula—se necesitarían 500 millones de este artículo; sobran naranjas porque sólo se pueden consumir en 100 ciudades, y se priva de ellas a 9.000 pueblos; etc., etc. En cambio, se consume toda la producción de trigo, y a veces falta, porque es el consumo único y exclusivo del que no se hartan nuestros pobres y resignados campesinos.

J. AMPUERO, perito agrícola.

VALDESPINO DE HUETE (CUENCA)

Con el nombre de Dionisio ha sido inscrito en este Registro civil un niño, hijo de nuestros compañeros Juan Pérez López y Anita Page; siendo éste el primer acto civil que se verifica en esta localidad.

MAQUEDA (TOLEDO)

Se ha celebrado la inscripción en el Registro civil de un niño, hijo del compañero Felipe de la Fuente y de la compañera Victoriana Rodríguez, llevando por nombre Montserrat.

JARAZ DE LA VERA

Ha sido inscrito en el Registro civil un hermoso niño, hijo de nuestro camarada vicepresidente, Feliciano Almagro de la Calle, poniéndosele de nombre Ramón, y siendo apadrinado por el compañero Juan Castañera y su esposa Marceliana, actuando de testigos nuestro presidente, Gabino Maciá y Julián Dorado Portalatín. Días después dejó de existir, celebrándose el sepelio también civilmente; concurrendo al acto la Sociedad en pleno, con su bandera.

También ha sido inscrito en el Registro civil el niño Teodoro Maciá, hijo del presidente de esta Sociedad obrera, Gabino Maciá, y de Trinidad Simón, siendo testigos los compañeros Feliciano Almagro y Marcelino G. López; librándole así del chapuzón clerical.

ALCORNOCAL (CORDOBA)

Se ha celebrado en esta localidad el acto de matrimonio civil de los compañeros Miguel Cuesta Moreno, hijo de Arturo Cuesta Muñoz y de Filomena Moreno Gutiérrez, y la distinguida señorita Carmen Alonso Rico, hija del compañero Antonio Alonso Lucena y de Francisca Rico Cordero. El acto terminó con vivas a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.

CAMPANARIO

Han sido inscritos en el Registro civil de esta localidad los siguientes niños:

María Isabel del Progreso, hija de nuestro compañero y presidente de esta Agrupación Socialista, Antonio G. A.; Libertad, hija del compañero José Molina; Galán, hijo del compañero Micael Ruiz Helián; Isabel, hija del compañero Agustín Escudero Gallardo, y Benito, hijo del compañero Joaquín Municio, todos al mismo tiempo, para dar más relieve al acto.

A continuación se recorrieron varias calles del pueblo dando vivas a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.

Homenaje a una maestra

El día 5 de abril último se celebró un acto de homenaje a la distinguida señorita D.ª Emilia Gahete Cano, maestra interina de esta localidad, por el buen comportamiento que está demostrando con sus discípulos y con todo el vecindario.

Fué obsequiada con un magnífico regalo, costeado por todos los discípulos, lo que causó un momento de extrañeza en toda la localidad. Nosotros, en general, pedimos a la citada maestra que siga como hasta aquí y siempre encontrará el cariño de todos los vecinos.

Alcornocal (Córdoba.)

Acto de propaganda

El día 2 del corriente se celebró un importante acto de propaganda en este pueblo, asistiendo más de 600 personas, entre ellas muchas compañeras.

El diputado por la provincia, camarada Mariano Rojo, que estuvo hora y media explicando distintos aspectos de la marcha de la República y de las leyes promulgadas por la misma, fué aplaudido.

El compañero Quijano, debido a no poder asistir el compañero Lucio Martínez, explicó brevemente algo de las leyes que afectan a los obreros agrícolas, y particularmente de la marcha de la Reforma agraria.

El compañero Platas, que presidió, dió por terminado el acto, dentro del mayor entusiasmo. — C.

ALDEA FERNANDINA (LA CAROLINA, JAEN)

Presidente, Emilio Lucas Matéu (reelegido); vicepresidente, Pedro Valcárcel Ruiz; secretario, José Wármez Payer (reelegido); tesorero, Pedro Alonso Jiménez; vocales: Eleuterio Garrido Casas, Diego Casas Martínez y Manuel Alonso Jiménez.

VILALCAZAR DE SIRGA (PALENCIA)

Presidente, Alberto San Martín (reelegido); vicepresidente, José Aguilar; secretario, Mateo Mayodorno (reelegido); vicesecretario, Fidenciano Miguel; tesorero, Maximiano García; contador, Moisés Garrido; vocales: Juan León y Lorenzo Monedero.

CEDILLO (CACERES)

Presidente, José Rivero; vicepresidente, Agustín Riscado; secretario, Juan Nevado; tesorero, Bernardo Riscado; vocales: Pedro Antúnez, José Mateos, Regino Mateos, Manuel Jerez, Gonzalo Rodríguez y Juan Peris.

CAMPANARIO

Por causar baja como presidente de esta Agrupación Socialista el compañero Agustín Escudero Gallardo, a causa de su enfermedad, ha sido elegido presidente el camarada Antonio Gallardo Ayuso; vocal primero, Micael Ruiz; ídem segundo, Diego González Díaz, y tesorero contador, Juan Gallardo Ayuso.

TARDAQUILA (SALAMANCA)

Presidente, Idefonso Castaño; vicepresidente, Manuel Barbero, secretario, Angel de Dios; vicesecretario, Baltasar Baleo; tesorero, Juan Ayuso; contador, Juan Manuel Laso; vocales: José Sánchez, Francisco Pierna y José María Martín.

Actos civiles

MIGUELTURRA (CIUDAD REAL)

Se ha celebrado el entierro civil del niño Antonio Cañizares Torero, hijo de nuestros compañeros Porfirio Cañizares (conserje de esta Casa del Pueblo) y Pilar Torero.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, ya que asistieron a él la mayor parte de los afiliados a esta organización. Como se ve, el ejemplo cunde en esta localidad. Nuestro más sentido pésame a sus familiares.

MENTRIDA (TOLEDO)

Ha sido inscrito en el Registro civil de esta localidad, con el nombre de Fernando, un hijo del camarada Félix Fernández Madero y de Saturnina Sánchez Sebastián.

Ha sido la primera criatura que se libra del chapuzón y el primer acto civil que se ha celebrado en este pueblo. Concurrió la música, y las calles de la población estaban abarrotadas de público.

ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)

Se ha celebrado en esta villa el entierro civil de la compañera de nuestro querido camarada Socorro García Macionero, la cual ha recibido tributo a la muerte.

Al fúnebre acto, además de sus familiares, asistieron el Comité ejecutivo de la Casa del Pueblo, las autoridades judiciales y casi todos los afiliados a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios. Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

ENTRIN BAJO

Ha sido inscrito en este Registro civil un niño con el nombre de Leoncio, hijo de los compañeros Antonio Torero Fernández y Luisa Matamoros Ballester; actuando como testigos Isidro García y José Antequera, siendo apadrinado por Tomasa y Juan Hurtado.

Este es el segundo acto de esta clase que se celebra en la localidad.

Arrendatarios!

La mal llamada minoría agraria del Parlamento tiene acordado obstruccionar el proyecto de ley que ha de regular los arrendamientos de fincas rústicas. Estos señores son los que se llaman amigos de los humildes, los que dicen que aman a los arrendatarios del campo, los que alardean de conocer vuestros problemas. Ya lo veis. Cuando se presenta la ocasión de demostrar ese amor se ponen de parte de los propietarios, de los caciques, de los oligarcas de siempre. Subenemos que aún quedarán infelices que les crean cuando les hablen de caridad, de cristianismo, de amor a los humildes, etc., etc. Que se desengañen. Quienes proceden como se ha dicho son, ante todo y sobre todo, servidores de los propietarios. ¡Arrendatarios, alerta!



Juntas directivas

VALLE DE MENA (BURGOS)

Presidente, Dionisio Romero; vicepresidente, Bernardo Umarán; secretario, Doroteo González (reelegido); vicesecretario, Evaristo Núñez; tesorero contador, Juan Cruz Ortiz López; vocales: Manuel López y Eloy Indaneta.

CUEVAS DEL BECERRO

Presidente, Francisco Rosado Camacho; vicepresidente, Antonio Blanco Rosado; secretario, Diego Ponce

ROSADO (reelegido); vicesecretario, Juan Ordóñez Rosado; tesorero, José Ordóñez Rosado (reelegido); bibliotecario, Domingo Benítez Palacio; contador, Antonio Toscano Blanco; vocales: Diego Capitán Zamudio, Juan Martín Blanco y Francisco Perujo Benítez.

Comisión revisora de cuentas: José Lozano Ortega, Rafael Gil Moreno y Francisco Mairena Castillo.

CEHEGIN (MURCIA)

Presidente, Gregorio Morales (reelegido); vicepresidente, Alfonso Puerta Valera; secretario, Francisco Fernández; tesorero, Jesús Amor Hués-

Instituto de Reforma Agraria

El Consejo ejecutivo del Instituto aprueba los expedientes de intensificación de cultivos de quince pueblos de la provincia de Badajoz y siete de la de Ciudad Real, concediéndoles créditos que en total ascienden a 556.972,50 pesetas.

Ha celebrado sesión el Comité ejecutivo del Instituto, bajo la presidencia del Sr. Terrer, dándose comienzo a la misma a las once en punto de la mañana, hora para la que se había convocado.

Tras de la aprobación de las actas de las dos sesiones de la semana pasada, se somete a votación la propuesta de nombramiento de presidente de la Junta provincial Agraria de Cáceres (vacante por defunción del Sr. Rodríguez Anaya) a favor de don Amadeo Enriquez (abogado), propuesta que fué aprobada con el voto en contra de la representación obrera.

A continuación, el presidente somete a discusión la propuesta de la Subdirección jurídica referente a la forma de dar cumplimiento a lo preceptuado en el párrafo 1.º de la base segunda de la ley de Reforma agraria, o sea, para hacer extensivos los asentamientos a las fincas que pertenecieron a la extinguida grandeza de España, situadas en los términos municipales de las 36 provincias no mencionadas en la citada base de la ley. El Sr. Martín Alvarez, como siempre, consume un turno en contra de la citada propuesta, diciendo que es preciso ir más despacio, y que lo que hace falta es dinero para acometer los asentamientos en las 14 provincias afectadas por la Reforma, puesto que con los 45 millones de que se dispone no cree habrá suficiente para llevar a cabo todos los que permite la gran cantidad de tierra que se va a disponer en dichas provincias. Por tanto, dice, votará en contra del informe que se solicita del Consejo para que los asentamientos se amplíen a las demás provincias españolas.

El camarada Prats interviene para decir que el Estado debe tener todos sus bienes destinados a cumplir los fines que le movieron a adquirirlos, y que los obreros, que esperan con ansiedad la tierra, creen de toda urgencia que la que perteneció a la extinguida grandeza, como todas las demás que hoy posee el Instituto, deben ser, cuanto antes, sin trámite dilatorio alguno, entregadas a los beneficiarios de la Reforma.

Los Sres. Cánovas y Alcalá Espinosa, por los propietarios, hacen susyas manifestaciones de su compañero Sr. Martín Alvarez, si bien el segundo dice que puede conviniere más a sus interesados deseos el que el microbio de los asentamientos se esparciera por toda España. No conocemos las propiedades «pefiteras» de dicho microbio, aunque suponemos,

por la irritabilidad que la representación de los propietarios manifiesta, que debe de actuar directamente sobre los privilegiados títulos de propiedad, que no se avienen a perder.

Se pone a votación una adición del Sr. Quereizaeta en el sentido de que se informe, también favorablemente, el que los asentamientos alcancen a todas las fincas de las que, por ley de 24 de agosto (encartados), se ha incautado el Instituto, propuesta que es aprobada por 14 votos a favor y cinco en contra.

Se pasa al que era primer punto del orden del día, poniéndose a discusión los expedientes de intensificación de cultivos de Berlanga y Montemolin, siendo este último discutido por el señor Martín Alvarez en el mismo sentido que impugnó otros expedientes de intensificación, diciendo que él desearía discutir con los autores de los expedientes.

El Sr. Quereizaeta le demuestra que la reducción del crédito que se calculó para dicho pueblo es debida a que se calculó para mayor superficie y que ahora ha sido preciso reducir.

Insiste el Sr. Martín Alvarez en sus repetidos argumentos, y previas unas aclaraciones del Sr. Arias se pone a votación este expediente, que, como el anterior, es aprobado, con el voto en contra de los propietarios y en pro de los subdirectores y representación obrera.

A continuación se discuten los expedientes de intensificación de Campillo de Llerena, Trasierra, Higuera de Llerena, Olivenza, La Garrovilla, Valverde de Leganés, Valencia de Mombuey, Valverde de Llerena, Puebla de Obando, Alburquerque, Valle de Santa Ana, Lleva y Gorbagueta, en la provincia de Badajoz, y Villahermosa, Coza, Torrenueva, Terriches, Torre de Juan Abad, Santa Cruz de los Cañanos y Santa Cruz de Mudela, de la provincia de Ciudad Real. Todos son aprobados con el voto en contra de la representación de los propietarios.

Se pasa a ruegos e informes. El Sr. Alcalá Espinosa pregunta si las plazas de administrativos han de cubrirse por concurso u oposición y que le interesa conocer el programa.

El Sr. Benayas, que preside, dice que él es el encargado de redactarlo.

El camarada Prats pregunta por el expediente de Murcia de la finca del Sr. Roca de Togores, y el Sr. Arias contesta que por ser el primer caso se está estudiando detenidamente, que la Subdirección técnica ya emitió su informe y ahora está en poder de la administrativa.

Prevía la explocación del porqué se aplaza el punto del orden del día referente a las zonas regables, se levanta la sesión a la una menos cinco.

que lleva impreso el sello vergonzoso de tiempos de ingrata recordación, es un enemigo acérrimo del actual régimen; improperios lanza contra todo lo de hoy, y no hay con él razonamiento posible; todos son sus enemigos; todos le perjudican; todos le atacan—según él—; él, en cambio, les paga con un odio invencible, que se hace extensivo hasta a sus propios familiares.

¡Pobre viejo!—he pensado yo—. Tú no puedes ser enemigo de la República; tú no puedes ser enemigo de los socialistas, porque la República es una República de trabajadores y tú siempre fuiste trabajador; tú no puedes ser enemigo de los socialistas porque los socialistas luchamos contra el verdugo cuyas garras llevas impresas. Entonces, ¿de quién eres enemigo? ¡Ah! Yo lo sé muy bien. Tú eres enemigo del «hoy», del presente, del dinamismo actual que nosotros los jóvenes representamos; tú seguramente has leído que «el presente es

un punto imperceptible; el porvenir, un fantasma que huye delante de nosotros, y que para el hombre toda la vida se reconcentra en el pasado.

«Que quien mejor sepa reconstruirlo, quien más recuerde, será también el que más viva de manera intensa.» Tú seguramente sabes, aunque nunca los hayas oído, los versos del poeta:

«... como, a nuestro parecer, cualquier tiempo pasado fué mejor.»

Ahora, buen viejo, yo te pido que, aun cuando seas enemigo natural nuestro, no nos odies, para que así no nos enseñes a odiar.

A ti, buen viejo—que solamente por el hecho de serlo te quiero y te respeto—, te hace falta lo que a la mayor parte del pueblo español: más ceerbro, porque corazón os sobra.

P. MAZUECOS ESCOBAR

Escoznar (Granada).

Cuento histórico

Dos hombres

A mis paisanos los obreros extremeños.

I

Sucedió lo que voy a narrar en una ciudad de España de sana contextura y cielo claro, donde cantan a un tiempo el triunfo de la vida sus campos ubérrimos, agradecidos a un clima que hace durar la primavera nueve meses, y la belleza gentil de sus mujeres, tibias y amorosas como novuelas que juegan al sol.

En aquel reducido paraíso que llevamos colgado del recuerdo los que de llegamos a habitar no era, sin embargo, todo felicidad y alegría, pues los poderosos, obcecados y tercos, se obstinaban, llevados del egoísmo, en apretar más cada día el dogal de la aflicción a los humildes trabajadores que, con resignación a prueba de conciencia, soportaban las duras escenas del hogar sin pan.

La unión de los trabajadores en una organización de resistencia había irritado a los capitalistas, que, poseídos de su condición de «amos», como se hacían llamar «honradamente», veían un peligro en aquella Casa del Pueblo de aspecto humildísimo; pero a la que acudían los obreros con más devoción que al templo. Mas lo que acabó de exasperarles fué la declaración de una huelga y la admirable solidaridad que a los huelguistas prestaron los demás trabajadores en el momento necesario.

—Os moriréis de hambre o tendréis que emigrar—les decían cuando los encontraban en la calle.

A lo que los huelguistas solían responder:

—Ya veremos... Y pasaban los días apretados, endurecidos, poniendo acero en los ojos, vaciando de calor las entrañas... Esos días de invierno que, siendo tan cortos, se nos hacen tan largos, tan largos que parece que se detienen cada minuto para arrojarnos a la cara una frase como un proyectil: «En tu casa no hay pan.»

Uno de esos días, Joaquín, el secretario del Sindicato, llegó a la suya al filo de las doce. En un ángulo de la cocina, en una camita hecha entre dos sillas, estaba tendido un niño mordiendo un pie. Se inclinó sobre él y le cogió en sus brazos, yéndose a sentar junto a la lumbre, donde ardía un trozo de encina. Otros dos niños se le acercaron a besarle. En un ancho abrazo se cogió a los tres y los besaba con el amor de alma de los padres; más aún: con ese amor de pena que desgarró los labios con que se besa a los hijos cuando no se les tiene satisfechos, y que por eso mismo toda la dolorida tensión de la amargura, sensibilizada en cada beso, se escapa del espíritu con sed de amores y busca en la frente inocente de los hijos el baño purificador que en tales trances requiere la imaginación del hombre, encendida y atormentada por las injusticias de los demás. Disimuladamente se limpió una lágrima que rodó de sus ojos, y alzó la cabeza.

—María—dijo a su compañera, que cerca de él remendaba unas ropas—, esto es insostenible. Ya se ha iniciado la desbandada: unos se entregan y otros emigran. ¡Qué van a hacer! Los que se van citan a la fortuna para más adelante. Me avisarán donde hallen trabajo. Los que se entregan lo hacen avergonzados, como el que comete un delito; algunos se han despedido de mí con la cabeza baja... ¡Que se alegren los ricos! ¡Ah! Pero que sepan que no nos vencen ellos... ¡Quien nos vence es el hambre! ¿Qué te pasa, María? Tú has llorado, has llorado, no lo puedes negar. ¡También tú, tan valiente, tan resignada, tan recia..., también tú lloras!

—Calla...

—¿Cómo voy a callar? ¡Tú no me quieres! No te confías a mí...

—Calla...

—Mejor será que calle, tienes razón. Sólo un tonto insiste en conocer por qué llora una madre cuando sabe que en su casa no hay pan. Sin embargo, yo sé que tú eres fuerte y dudo mucho si será ésa la causa. Tengo razón, ¿verdad? ¡Dímelo todo!

—¡Sábelo, sí! Hará una hora, desesperada, enloquecida, ciega, aturdida de oír a Toñito pedir pan, me lancé a la calle dispuesta a traérselo. Ayer se lo traía Juanín, no sé quién se lo dió; me dijeron que se lo habían quitado al perro del boticario; no sé. Salí de casa decidida a pedir una limosna para mis hijos, para que no tengan que disputarse un mendrugo a los perros. Me dirigí a casa de doña Julia, que es tan buena, y no estaba; me dijeron que había ido a la iglesia. Al salir vi el despacho del señorito abierto y entré en él; me perseguía la voz de Toñito pidiéndome pan; me empujaba un dolor de vergüenza y un terror de sangre...; no sé, pero me imaginaba a Juanín luchando con los perros para quitarles un mendrugo y me horrorizaba aquello; si no, no hubiera entrado.

—Sigue..., sigue...

—Y nada más...

—No, falta algo; cuéntamelo todo.

—Y nada más...

—No te confías a mí, no te confías! Si no ha pasado más, ¿por qué lloraste? ¿Por qué lloras aún? Te ha faltado, ¿verdad? ¿Te ha insultado tal vez?... ¡Dímelo todo!

—No me ha faltado, no. Me acerqué a su mesa y le dije: Don Atanasio, no tengo pan que dar a mis hijos. Y él se limitó a decir: «Cuando no se tiene pan se roba.» No pasó más.

—Bien. No llores, mujer, no llores. Tus hijos tendrán pan. ¡Voy a buscarlo!

II

—Señor juez, usted me conoce. Sí, soy el secretario de la Sociedad obrera. Que no somos malos lo pregonan la serenidad y la resignación con que llevamos nuestras hambres en una huelga larga, que ha pasado por nuestros hogares como una riada, dejándonos desnudos. Mi compañera, sin yo saberlo, fué esta mañana a casa de don Atanasio el banquero a pedir una limosna. El ríachico la contestó mal. Cuando se pide por los hijos no se debe contestar así. La dijo que robaba si no tenía. Cuando yo volví a casa la encontré llorando, me enteré de las causas y salí... Ya comprenderá usted, señor juez, lo que hice: dirigirme al despacho de don Atanasio a poner en práctica su consejo... con él mismo.

—Siga, cuéntelo todo.

—Nada, señor juez, que entré en su despacho, en el pequeño, donde acostumbra a estar; le encontré solo, cerró la puerta detrás de mí y le exigí una cantidad, la que se me ocurrió: quinientas pesetas. Igual pude pedirle diez mil; no me interesaba la cantidad, me interesaba el gesto, que estaba en mis labios y en mis dientes con la dureza de un castigo.

—¿Y se las dió?

—Sin replicar. Aquí están. Faltan sólo cinco pesetas que le acabo de entregar a mi mujer para que ponga hoy de comer. Las demás aquí están, señor juez, ¡que yo no soy un ladrón!

—¿Es cierto cuanto me dice? ¿No ha quedado algo por contar?

—Nada, señor juez; todo es exacto.

—Bien; pase usted a esa habitación y espere.

Oprimió un timbre colocado sobre la mesa y a un alguacil que acudió al momento le ordenó:

Más sobre Reforma agraria

Mucho se ha dicho ya, y hemos comentado todos, sobre la ley de Reforma agraria. No pasa día, desde que fué aprobada por las Cortes, sin que la prensa toda nos siga hablando de esta ley fundamental para la estabilización de la República. Para la derecha política—fiel encarnación del presunto expropiado—, la ley es demasiado radical. La Reforma agraria—arguyen—acabaré con la economía agrícola española, principal sostén de la economía nacional. Todo se hundirá—quieren hacernos creer—, a juzgar por los augurios lanzados a los cuatro vientos por estas gentes.

Para nosotros, la Reforma agraria de la segunda República española representa algo así como la cámara frigorífica donde, al ser puesta en práctica, ha de enfriarse el calor revolucionario de un pueblo sediento de justicia plena. Nos hemos hecho cargo, hartas veces se ha dicho, de que este paliativo al campo español contiene preceptos—a nuestra manera de entender—profunda y verdaderamente reaccionarios, tales como aquellos que persiguen la creación de un amplio sector de pequeños propietarios, cuando, como los constantes vaivenes del mundo lo dicen de manera elocuente, la propiedad individual (grande o pequeña) está condenada a una desaparición inmediata por su evidente fracaso.

No importa lo dicho para el tema que nos proponemos tocar hoy si no es para seguir señalando los defectos de que adolece la ley de Reforma agraria española, hecha para aliviar la crisis de trabajo en las filas de los licenciados en Derecho, y entregada para su aplicación a manos de notarios, registradores de la Propiedad, magistrados y demás amigos de esa buena señora de compañía de esta joven República, llamada «doña Juris».

Recientemente se han dado órdenes a las Juntas provinciales Agrarias para que estos organismos propongan a la Dirección general del ramo los nombres de personas que, con ciertas garantías, puedan encargarse en las provincias respectivas—seguramente, mientras se llevan a cabo los asentamientos—de la administración de las fincas que el Instituto se vaya encargando. Nosotros, que hemos censurado el exceso de burocracia creada para aplicar esta ley; nosotros, que somos total y completamente enemigos del expediente clásico en las oficinas públicas españolas; nosotros, que sostuvimos el criterio de que los millones concedidos al Instituto para poner en práctica la Reforma agraria no debían tener otra aplicación que ésta, y no mermarlos de la manera tan considerable que lo han sido para pago de todo este farrago de funcionalismo, decimos también que el nombramiento de estos administradores es cosa ineficaz, enormemente costosa para el Instituto e innecesaria y prescindible.

Veamos. Las Juntas provinciales Agrarias, cuya misión hasta el día está perfectamente delimitada en la ley de Reforma, pueden tener otras atribuciones—y así ocurrirá con el tiempo—cuando por disposición ministerial les sean conferidas, y una de ellas, en beneficio de los intereses del Estado, bien pudiera ser—o haber sido—esta de la administración de las fincas radicantes en la provincia sobre la cual tienen jurisdicción. La garantía para el propio Estado debe bastar con las personas que integran estas Juntas, que el cuerpo ejecutor de los acuerdos de estas Juntas esté integrado en la mayoría de los casos por funcionarios de cierta categoría.

—Vaya usted a buscar a don Atanasio de la Plaza y dígame que le estoy esperando.

III

—Vamos a ver, don Atanasio, ¿es posible que no me tenga usted que denunciar alguna cosa? Recuerde bien...

—Ninguna, señor juez. A menos que quiera usted que la invente.

—Recuerde bien...

—Nada, nada.

—¿De modo que no ha sido usted sorprendido por nadie, ni en su casa, tal vez en su despacho, ni fuera de ella?

—Por nadie.

—Usted sabe que hay huelga, hambres, por lo tanto, y la necesidad, el pan de los hijos obliga a veces a demandar una limosna a quien nunca mendigó. Y a lo mejor, ¡quién sabe!, una frase poco pensada se le escapa a cualquiera y de ella puede deducirse un mal consejo que, unido al despecho, puede despertar la idea del atraco... y ponerse en práctica...

—Nada, nada... ¿Quién se iba a atrever a atracarme a mí?

—¿De modo que usted...?

—Yo le aseguro que no hay nada de eso. Le han dado mal las señas. Y si no dispone usted otra cosa...

—No. Puede retirarse.

... ..

Dos minutos después se hallaba de nuevo ante el juez Joaquín, el secretario de la organización obrera.

—¿Ha escuchado usted la conversación?

—Sí, señor juez, y estaba deseando que me llamara usted para probarle que yo no mentía. Vea el pañuelo que le entregué con el dinero y se convencerá, por las iniciales que tiene bordadas en una esquina, que pertenece a don Atanasio, pues al entregarme la cantidad le pedí donde guardarla y me dió su pañuelo. Si duda usted aún podemos celebrar un careo y entonces verá que no le engaño.

—Basta. Se ha portado usted como un hombre. Que no se repita el caso; pero por esta vez guárdese el dinero. Se lo regala don Atanasio.

Aquella noche todos los huelguistas de la bella ciudad tuvieron pan que dar a sus hijos.

Madrid.

MANUEL DELGADO FERNANDEZ

El individualismo hispano

Que el pueblo español es eminentemente individualista es algo conocido de muchos, aun cuando no sea más que de oídas. Estrabón asignaba ya esta cualidad a las tribus celtibéricas, y, por ende, a la raza hispánica. Pero ¿qué es el individualismo? Para contestarme a esta pregunta me bastaría coger un diccionario, donde con autoridad suficiente encontraría adecuada respuesta; pero soy poco amigo de definiciones, y menos cuando éstas vienen de fuera, puesto que en tales casos hay que atemperarse a las concepciones extrañas, donde surge la más de las veces el error.

Para mí he de decir que individualismo es igual que «desarrollo exagerado o preponderancia de la propia personalidad».

En tal concepto, si miramos al pueblo español, o, mejor dicho, nos miramos a nosotros mismos, quedaremos convencidos de la verdad del aserto; esto es: que el pueblo español es individualista.

¿Cómo influye esta cualidad en el proceso evolutivo humano? Desfavorablemente; ya lo veremos.

Ahora bien: ¿Qué clase de individualismo es el español? Porque no cabe duda que se ven, perfectamente delimitadas, dos clases de individualismo. Uno es el individualismo materialista, bajo y grosero; éste engendra el egoísmo. Otro es el individualismo espiritualista o psíquico, el individualismo de los artistas, que podemos llamar; éste es más noble y elevado, y a su vez es engendrado por el sentimentalismo.

Pues bien; aun cuando ambas ramas coexisten en el pueblo español, puede afirmarse categóricamente que tiene preponderancia el segundo; es decir: el individualismo espiritualista o individualismo Quijote».

Sentada esta base habremos hallado explicación a multitud de hechos y fenómenos de observación continua entre los españoles, y que nos resultan un tanto extraños.

Los españoles, decimos, son individualistas psicológicamente: tienen

alma de artistas o son sentimentales; he aquí el quid.

Todo individualista vive o tiende a vivir su propia vida; la de los demás importa poco; es decir, importa de una manera secundaria, en tanto que constituye un medio, que es aprovechado (por el individualista), para conseguir su fin.

El fin para el individualista es él mismo.

Tanto en el individualismo materialista como en el psicológico, el «yo» personal lo es todo; todo lo llena y a todo se sobrepone; pero ocupándonos del último, que es el que más nos interesa—puesto que permanece siempre invariable, independientemente de toda circunstancia modificativa, dando, por consiguiente, carácter propio a la personalidad—, diremos que se caracteriza por su rebeldía, por su inflexibilidad y por su inadaptación a todo lo general.

Cada uno de sus individuos podrá ser un revolucionario, un dios, un redentor, o lo que sea; pero ante todo es un artista, y como tal se comporta. Por eso decía antes que se ven casos realmente extraños.

Yo conozco a un joven que no ha mucho tiempo se me mostraba como un perfecto revolucionario. Propugnaba por la consecución rápida de todas las reivindicaciones proletarias, por la transformación absoluta de la sociedad; en fin, un moderado resultaba yo al lado suyo. Hoy, en cambio, lo veo con una actitud escéptica ante el rumbo actual de la sociedad, y aún más: hasta parece que siente cierto desprecio hacia la realidad latente.

Pero ¿es que tendrá explicación de otro modo lo que le ocurre a este viejo, que siempre fué obrero de la tierra? Encorvado, doblegado por el peso de los años, y más que por el peso de los años por el de los trabajos y privaciones que sufrió; gastado ya, que ni un átomo de energía guardara para la vejez—todas las consumió en el campo—.

Este viejo que tengo ante mis ojos,

Cómo pagan el trabajo

Nadie espera que este verano ocurra lo que pasó el verano pasado; el año pasado, por culpa del ministro de Agricultura, todo el verano en siesta, estuvieron los granos limpios más de dos meses y medio en las eras, en la comarca de La Serena, vigilados por la guardia civil. Dos meses y medio esperando la resolución del pleito entre propietarios y aparceros, por si se partían a medias o al tercio, lo que motivó muchos incidentes y algunos graves.

Por cierto que la cuestión de si a medias o al tercio, de raíz socialista, como la del jornal, sigue el capital resolviéndola arbitrariamente, como quiere. Ni arrendatarios ni jornaleros pueden vivir con lo que ganan. Estamos en la misma posición de que hablara Engels en 1878: «En el régimen capitalista—dice—hay dos clases sociales: la burguesa, que posee los instrumentos indispensables para la producción y para la vida, y el proletariado, que se ve obligado a vender la única mercancía que tiene: el trabajo.» Peor que en 1878, en algunos casos, porque el capital, en este momento, sufre una reacción egoísta y un envenenamiento, que nunca fué tratada la clase obrera como hoy. ¡Y con qué razón!...

Véase despacio lo que produce una fanega de tierra—tipo extremeño—de buena clase al arrendatario o aparcerero, no ya a medias, que no paga ni con mucho el trabajo, sino al tercio.

Sabido es que la producción del suelo cuesta dos años de cuidados y afanes; pues en estos dos años una fanega de tierra de buena clase, sembrada de trigo, en años buenos, da un producto de 20 fanegas, que a 20 pesetas fanega son 400 pesetas.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes items like Barbechar, Siembra, Trés sacos de abono, Escarda, Siega, Trilla, Sacar desde la finca a la era, Acarreo, and Suma.

El tercio de las 400 pesetas es de 266,50; los gastos, 266; queda la fanega de tierra, como ganancia líquida, al arrendatario 60 pesetas por fanega de tierra. Y como el pequeño propietario, de yunta floja, labra al año cuatro o cinco fanegas, le pondremos cinco, 5 por 60 son 300. No es mucho. Esto en años buenos, que los más son malos o medianos.

En cambio, al capital, si la dehesita es de 1.000 fanegas de tierra, le produce 133.500 pesetas, porque el tercio son 133.50. Esto ya es algo.

Como el arrendatario pone trabajo, instrumentos de labor, semillas, abonos y todo lo que hay que poner, y el capital pone sólo la tierra, sería más justo y humano dar al arrendatario, primero, el importe de su trabajo y el de los gastos, y después, partir con el capital a medias. Y así y todo, los propietarios todavía sacan mucho, 97.000 pesetas de la dehesita.

El jornalero, el trabajador, el de sin yunta y sin nada, el que sólo tiene sus brazos que vender, ése está peor.

En medio siglo de propaganda y de afirmación razonada y profunda, de demostración autorizada de que el trabajo es la única fuente de toda riqueza, no se ha conseguido casi nada, al menos en el campo.

El trabajo sigue siendo una mercancía que compra el capital como quiere, sobre todo en las zonas del campo, entre los campesinos, donde no han llegado todavía ni las ocho horas ni una organización seria y exigente. Constantemente las circunstancias — la camisa de fuerza del hambre — los tiene atados de pies y manos, y aceptan las condiciones que el capital pone. Las seis horas bastantes de trabajo para comprar los productos necesarios para el mantenimiento de que hablara Engels no serán entre los obreros del campo. En Extremadura el salario del jornalero, en invierno, vale 25 céntimos por hora. Y la mitad del tiempo no trabajan.

El asalariado entre nosotros se muere de hambre; el jornal no se fija por ninguna matemática ni dato de reflexión; le pone el capital como quiere, y el capital no tiene conciencia. En la temporada de invierno, que es casi todo el año, el más alto es de 2,50 pesetas ocho o diez horas, 25 céntimos por hora. El obrero jornalero debía poner precio a la hora; una peseta siquiera por hora, por ejemplo, en los meses de invierno, o un jornal de 8 pesetas como mínimo.

A 2,50 pesetas cobra la hora de clase el profesor del montón de francés y de otras enseñanzas, y no es cavar ni arar.

Los dos cultivan: uno cultiva la tierra; otro, el espíritu; pero la diferencia es de 25 por 250.

EL SEGADOR

Reproducimos a continuación el magnífico artículo de Enrique Gil titulado SEGADOR, escrito hace cerca de un siglo y encontrado merced al trabajo de nuestro cultísimo amigo don Constancio Bernaldo de Quirós:

Los que hablan de la despoblación de España y se lamentan de los muchos páramos y eriales robados a la benéfica mano de la agricultura, seguramente no han visitado ni aun de paso el antiguo reino de Galicia. Tan fértiles son las entrañas de esta tierra, tan fecundas sus hembras y tan parca y llevadera la vida, que los gallegos parece que nacen como el heno de los prados, o como las hojas de los árboles, según el número de habitantes que bullen y se agitan en las playas del océano, orilla de sus rías deliciosas y en las cumbres y valles de sus frescos y empinados montes. Una familia que en cualquier otra parte abrumaría cualquier casa medianamente acomodada, no pasa en Galicia de una cosa ordinaria y corriente, y son muchos, muchísimos, los hogares a cuyo alrededor se sientan con sus padres diez o doce robustos renuevos a comer la conca de caldo o leche masada en las noches del invierno. Anádate a esto que las poblaciones se tocan unas a otras, y fácil será venir en conocimiento de que sin las frecuentes sangrías que sufre el país, con sólo media docena de años que la gente se estancase, no cabrían de pie, como suele decirse.

Afortunadamente, Galicia provee al resto de España de gente que si no desempeña altos cargos en la república, no por eso deja de ser útil y necesaria en todo el mundo. De allí salen la mayor parte de los mozos de cordel que sostienen las esquinas de la capital, cuando no van con algún tercio sobre sus anchos y fornidos lomos; de allí gran parte de los criados de almacén que se emplean en los comercios; de allí porción no pequeña de tahoneros y gente de otros oficios que exigen asiduidad en el trabajo y fortaleza de fibra, y de allí, finalmente, una nube de trajineros y un enjambre de segadores en cuanto los extendidos campos de Castilla, Extremadura y la Mancha comienzan a coronarse con los dorados dones del verano.

En el gallego está vinculado desde tiempo inmemorial el trabajo de despojar a Castilla de sus mieses y enviarlas a la faena de la era, y como con cada cosecha vuelve irremediablemente la misma tarea, es esto causa de que entre los diversos alivios y desahogos que proporciona la emigración a aquella tierra, ninguno sea tan perenne y al mismo tiempo más corto que el de la siega. Por abril y mayo sale el segador de su casa, y en agosto y septiembre da la vuelta, al paso que los demás gallegos que a otras ocupaciones se dedican, suelen salir por tiempo indeterminado y sólo vuelven a su país con su capital hecho. Sin embargo, la siega es el beneficio tal vez más positivo, aunque modesto, que semeja sistema acarrea a aquella comarca, porque son muchos los que de él participan y disfrutan. Con los tres meses que pasan viviendo sobre país ajeno y lo poco que a costa de su impropio trabajo se granjean, descargan su casa del peso de su mantenimiento y a la vuelta compran algunos artículos de vestir con que se cubren la mayor parte de sus necesidades.

Con el mes de mayo, según dejamos dicho, empieza el movimiento y los preparativos del viaje, si preparativos pueden llamarse los que caben en un saco y vienen a cuevas de sus dueños, para volver del mismo modo. Una hogaza de pan de centeno con algunos torreznos por entrañas, alguna camisa de estopina y acaso tal cual otra prenda de vestuario dentro del consabido zurrón de lienzo, y por fuera un mal sombrero portugués, chaqueta, pantalón y chaleco de la misma tela de la camisa, y unos zuecos o zapatos con suela de madera, componen el atavío de un gallego que va a la siega. Sin embargo, si el piadoso lector quiere darle la última pincelada, debe añadirle el gorrote, en que suspende su tasado equipaje; la hoz, símbolo de su oficio, y más que todo, un aire desmazalado y flojo, con unas facciones en que no se sabe si es la humildad o la malicia la que predomina, y unos miembros en que, bajo cierta languidez aparente, se esconden fuerza y vigor no pequeños. Con todo, segadores hay que, un poco acomodados, suelen ayudarse en este viaje, ya por sí solos, ya entrando a la parte con sus compañeros, de algún objeto de comercio, como son: lienzos, jamonos o pescado seco, lo cual suele ir en alguna barca galiciana, descendiente por línea recta de las que, por demasías de Rocinante, dieron tal motivo de pesadumbre al Caballero de la Triste Figura, y que a su vez es también artículo de especulación. Los gallegos que van a Extremadura, suelen introducirse en Portugal; y los que se encaminan a las dos Castillas, echan en derechura por el Bierzo. De éstos, los que por primera vez hacen el viaje, muchachuelos aún por lo común, se ven obligados por sus compañeros a echar una piedra más en el monte inmenso que tienen al lado de la Cruz de Fierro, punto culminante de la cordillera de Foncebadón y desde el cual, a un tiempo, se distinguen las pedradas y espaciosa llanuras de Castilla, por delante, y los frescos valles y frondosas laderas del Bierzo, que quedan a la espalda. Semejante uso, que, sin duda, viene de los peregrinos que en los siglos medios iban a visitar el sepulcro del apóstol Santiago por el camino francés, se tiene por de buen agüero para el viaje.

No hay por qué nos detengamos a contar los incidentes de éste, porque no lo merecen, y démonos prisa por llegar con nuestras pobres gentes a los sitios donde tienen que meter su hoz en mies ajena, aunque no contra la voluntad de su dueño. Su primer cuidado es vender, si ya por el camino no lo han hecho, lo que para vender traían desde su tierra, y luego, con todo desahago y buen ánimo, entran de lleno en su penosa faena. En aquellas inmensas llanuras, donde no hay un árbol a cuya sombra refugiarse, ni un hilo de agua con que mojar los labios, es insostenible el calor en mitad del día; pero el segador, atento a dar pronto remate a su trabajo si ha ajustado por alto, y aguijoneado por el amo si siega a jornal, hace poco caso de los rayos del sol, y mientras con su hoz va abatiendo las mieses, otro inferior en clase y salario, así como también en años, las va recogiendo en gavillas para cargarlas en los carros y del campo llevarlas a la era.

Hay en El Escorial, en la habitación dicha de las amas de crían, un tapiz cuyo cartón se atribuye a Goya, y que representa una franquacha de segadores gallegos que han dado ya fin a su trabajo (1). A la derecha, uno de ellos, que, por la estólida alegría de su semblante, ropa descompuesta y calzones medio caídos, descubre el estado de su cabeza, tiene en la mano una escudilla, que un compañero está llenando de vino en medio de la risa de todos. Hacia el medio, una mujer de agraciado aspecto está dando la papilla a un niño, que la mira con un gesto lloroso, difícil y regañón. A la izquierda, un viejo duerme la siesta en una pila de gavillas, y unas yeguas trabajadas andan espigando por el suelo, mientras por el fondo se extiende un campo segado, llano y monótono. Este tapiz, que, como todos los de aquel eminente pintor, descuellos por la chispa, verdad y excelente composición, es, exceptuando la mujer y el niño, una viva copia de la escena que ofrecen los segadores por conclusión de sus fatigas, siempre que por su buena dicha dan con un amo amigo de ver correr esta fuente de alegría sólo con dejar correr por su parte, durante unos pocos minutos, la espita de una cuba. Esta es condición precisa, pues si le ha de costar el dinero, el segador sabrá abstenerse con sin igual fortaleza y ser parco como los mismos padres del yerno.

Por fin, tras de mucho afanar y mucho calor y sed y cansancio, saca el segador de su faena sus pantalones y chaqueta algo menos blancos, su cutis algo más tostado, su bolsillo algo más cargado y, como es de presumir, el ánimo algo más cuidadoso con el amor de aquellos maravédeses a tanta costa granjeados, y a los cuales tantas asechanzas aguardan hasta llegar en especie o en equivalencia a su patria de adopción. Porque, en efecto, con su riqueza empiezan en el ánimo del pobre gallego dos mil afanes y congojas, y toda precaución le parece poca para conducirla a puerto de salvación. Los hemos visto llegar a Castilla, dos a dos y tres a tres, como gente a quien su pobreza sirve de escudo, porque todo lo que entonces pudiera arrebatarse de entre las manos suele ser cosa de bulto y de poco valor, además, para

(1) El cartón a que alude el autor se encuentra hoy en las salas bajas del Museo del Prado, junto con otros de Goya.

Unas conclusiones

Yo no sé cómo será el capital extranjero; seguramente algo más reflexivo, porque el nuestro es un peligro para todos; no se puede tocar a nada; ni a jornales, ni a tierra, ni a renta; a nada. Verdad que el Gobierno, para el capital, no es un Gobierno de mano dura.

Me han dicho algunos obreros que en Madrid algunas casas importantes hacen firmar a sus obreros un sueldo y les pagan otro. ¿Acabará el capital por reirse de la «Gaceta»?

AHORRILLO

La Sociedad obrera La Razón Agrícola y Oficios Varios de esta villa, en número de más de mil quinientos individuos pertenecientes a la misma, en la celebración del Primero de Mayo entregaron las siguientes conclusiones a la autoridad local para que ésta les haga llegar donde corresponda; estando dispuesta esta Agrupación a no cejar en su porfía y demanda, porque comprendemos que por este camino se puede

intentar la codicia de los encargados de restablecer el equilibrio de las fortunas, como dice Schiller, o de los caballeros de Diana, según los apellidos Shakespeare; pero a la vuelta, los aficionados a ver la cara del rey tienen ocasión de satisfacer sus inclinaciones, y esto cabalmente es lo que desea impedir el segador, muy aficionado también, por su parte, a la numismática. De aquí el juntarse cuadrillas numerosas, que muy a menudo suelen elegir por capataz una persona de experiencia, muy dicha en la vida de los caminos; de aquí reducir siempre a oro, o plata por lo menos, su corto caudal; de aquí el desmigajarlo en seguida y repartirlo, ya en el mugriento sombrero, ya en los zapatos de tres puentes, ya sirviendo de hormilla a los botones, ya entre el tamo de las esquinas del chaleco; y de aquí, finalmente, cuantas tretas, astucias y marrullerías pudieran ocurrirse al más hábil forjador de novelas.

Por fin, atados los cabos todos con tanta prolijidad, pónese en camino la cuadrilla, y entonces es cuando el drama que se acerca a su desenlace llega a cobrar más interés. La tierra mala para nuestros hombres es, como pueden suponer nuestros lectores, la que media entre su punto de partida y las cordilleras de Foncebadón, es decir, los llanos extendidos de Castilla. En ellos, con efecto, a favor de lo abierto del terreno, pueden descubrir desde lejos un par de ladrones montados la desarmada y tímida cuadrilla y desvalijarla impunemente. Al gallego no le ha cabido en suerte aquel valor presto y determinado que distingue a la mayor parte de las provincias de España, y, por otro lado, la humildad de los oficios que fuera de su país desempeñan, y la condición dependiente en que por lo general viven, no contribuyen a desatar este noble germen; pero la poca resolución que generalmente le caracteriza, desmaya enteramente en tierra extraña. Así, pues, todo su afán es salvar los puertos y verse por lo menos en las orillas del Sil y del Buerba, vecinas ya de su patria. Con tan poderosos estímulos, figúrese cualquiera si el segador llevará alas en los pies. Las marchas son, con efecto, forzadas de todas veras, y llegan a hacer una diligencia increíble. Este pavor y ansiedad continua producen a veces resultados repugnantes, pues ha sucedido que al cruzar un río han dejado ahogar a un compañero de miedo de llegar tarde a su socorro y verse envuelto en procedimientos judiciales, y todos los días se observa que el que enferma por el camino queda abandonado a la caridad ajena. El único obsequio que le hacen sus camaradas es recogerle el dinero para entregarlo a su familia.

Lo peor del caso es que no por mucho madrugar amanece más temprano, y cómo los ladrones tienen todo el tiempo por suyo, pueden apostarse donde mejor les convenga o seguir la pista al pobre segador hasta llegar al paraje más conveniente para aliviarle de su peso. Difícil es de imaginar el llanto, plegarias y gemidos que acompañan a semejantes lances, así como el poco provecho de que sirven los escondites y trazas ingeniosas de que se ha servido el pobre segador para guardar sus amados maravédeses de aquellos ojos de lince y de aquellas manos tan ágiles y ejercitadas en buscarlos; pero lo que no es fácil de comprender es cómo veinte o treinta hombres se dejan robar de dos, aunque viniesen armados de punta en blanco como los caballeros de la Mesa redonda. No hace mucho tiempo que una de estas desdichadas cuadrillas entraba en un lugar mustia, desemblandada y cadavérica. Averiguado el caso, resultó que dos solos ladrones eran los autores de la fechoría.

«Pero, ¿hombres!—les dijo un vecino—, ¿de dos pícaros nada más os habéis dejado maltratar?» «Ya veí, señor—respondieron ellos—, como veníamos solos, nos encogimos.» Por ese hilo pueden sacar nuestros lectores el orillo de la energía moral de estas pobres gentes, a quien nadie que no esté dejado de la mano de Dios es capaz de quitar el valor de un alfiler. Así es que este robo se tiene por de calidad más vil y ruin que todos los demás; y de Chafandín, que era en su tiempo el Robin Hood o Diego Corrientes de Castilla, nunca se contó semejante cosa.

Afortunadamente, no siempre acontecen tales desventuras, y lo más común y ordinario es llegar nuestros segadores, sanos y salvos, bien molidos y malandantes, al puerto de Foncebadón. En cuanto pasan de La Bañeza las cuadrillas, hasta allí unidas y compactas, comienzan a aflojarse y esparcirse, y los más cansados a rezagarse, de manera que el camino viene a ser una cuerda de gallegos. A la bajada del puerto, y a la cabecera de la fresca encañada de Molina, hay un santuario de Nuestra Señora de las Angustias, donde en agradecimiento del buen viaje solían dejar los segadores sus hoces, y nosotros hemos visto infinidad de ellas amontonadas en el centro de la iglesia como muestra de su devoción. En el día ya son pocos los que cuelgan allí sus armas.

Aunque ahora encuentra ya el segador por el camino bastantes mercados en que dejar el fruto de su trabajo, sin embargo, por más vecina de su país y posesionada de más antiguo, suele ser la villa de Ponferrada el paradero de sus capitales. El mes de agosto es el más animado del año por el sinjín de gallegos que por allí cruzan y por la actividad del comercio, verdaderamente notable para un pueblo de tan poca importancia y apartado de camino real. Los soportales de la plaza se llenan de bancos y mostradores portátiles y altas perchas con clavos donde flotan infinidad de pañuelos de algodón y se extienden bayetas de diferentes colores, junto con buen gusto de sombreros portugueses o del reino, que son los artículos más del gusto del segador. En la mayor parte de Galicia gastan las mujeres dengues encarnados de bayeta y pañuelos de color a la cabeza, y de aquí dimana el gran consumo de estos géneros. De la bayeta de Manchester hay quien llega a la media grana, y del algodón pasa a la seda; pero tan galán proceder raya en prodigalidad, y encuentra, por consiguiente, pocos imitadores entre esta económica gente.

El general más prudente y previsur no reconoce con más escrupulosidad el campo donde va a dar la batalla, que el segador la tienda que ha de ser sepulcro de sus ochavos. Por fin, después de muchas idas y venidas, después de mucho mirar y remirar el género y cotejarlo en su imaginación con el del comercio vecino, se resuelve a dar el salto mortal y entra en ajuste. Del comerciante puede decirse, con verdad, que si buen dinero gana, buena paciencia le cuesta, porque contar todas las tretas, arides y regateos de que se vale nuestro comprador para sacar su mercancía un cuarto y aun un ochavo más barata, sería cosa de nunca acabar. Por último, al cabo de infinitos dases y tomares, se cierra el trato, y entonces es ver salir del forro del sombrero algún escudito de oro de veinte reales, unas cuantas pesetas de a cinco envueltas en trapito que dejan un rincón de la chaqueta, y alguna otra moneda prisionera con igual traza y estilo, y de las cuales, aunque bien empleadas, no dejan de despedirse con pesadumbre.

Después de tan importante operación, templada el paso el segador y hace con descanso el resto del viaje; si ha comprado sombrero, con el nuevo por encima del viejo, y con el resto de su mercado a la espalda, dentro de su saco blanco. El desenlace de este drama es siempre tranquilo y sosegado, como la vida doméstica en que van a perderse hasta otro año todas estas penalidades y zozobras, a la manera que un riachuelo turbulento se pierde en un lugar apacible. Para muchos de los gallegos solteros, este término suele ser el de nuestras comedias antiguas, es decir, una boda, cuyas galas se compran con el dinero de la siega, y con el tiempo viene a dar por fruto abundante número de otros nuevos segadores. Y supuesto que el que no tiene ya compañía se la busca por este camino, nuestros lectores no tomarán a mal privemos, o, por mejor decir, libremos a nuestro héroe de la que hasta ahora con tanta puntualidad le hemos hecho en todas sus alegrías y sinsabores, desandándole en todo caso buena siega para el año que viene y pote colmado hasta entonces.

ENRIQUE GIL (1815-1846)

conseguir el bien y la tranquilidad de esta región:

1.º Que por el síndico de este Ayuntamiento y demás autoridades se vigile e inspeccione las materias de primera necesidad, sujetándose al sistema métrico decimal; estado en que se hallen las materias alimenticias, y carteleras para la venta al detall.

2.º La continuación y perfeccionamiento del censo obrero; plan de laboreo forzoso; retirar los obreros por el orden que corresponda de la Bolsa de Trabajo y que la Comisión de Policía rural inspeccione las faenas por hacer, con retribución municipal.

3.º Que se recabe de la Comisión técnica provincial la inspección de las regiones, para que no las consideren a todas igual en el laboreo, respetando los usos y costumbres, y facultando localmente a la Comisión para que se pueda desenvolver.

4.º Que se cumpla la base 5.ª de la Reforma agraria en todas sus partes y se lleve a cabo la expropiación de los bienes comunales.

5.º Pedir el camino vecinal de las Pilas a las Algaidas, por cuenta de la Sociedad que encabeza, haciendo el primer kilómetro por cuenta de la misma; y que se haga la reparación del camino vecinal de Iznájar a las Lagunillas de Priego, que está intransitable, con perjuicio de estos vecinos; y que el Ayuntamiento ultime la Zanja de Ventorros de Balerna, por haber siete casas en peligro.

6.º Acudimos al Ayuntamiento para que éste recabe de los Poderes públicos la pronta construcción del pantano del Remolino o la Camorra, de esta villa, puesto que los sondeos están terminados y han dado buen resultado.

7.º Castigo para los patronos que devuelven los obreros que piden pre-

Un poco de historia

En época de la monarquía éramos tan explotados, tan perseguidos, que nuestra Sociedad nunca se vió engrosada por todos los trabajadores, porque se ejercía una coacción por parte de las autoridades monárquicas, que impedían que los obreros se organizaran, y sólo los convencidos, los que arrostraban todo el sacrificio sin temor a nada ni a nadie, eran los que a fuerza de constancia pudieron consolidar la Sociedad de Agricultores denominada Adelante.

El 15 de diciembre de 1930, fieles a nuestro ideal, respondiendo a nuestra disciplina dentro de la Unión General de Trabajadores, secundamos aquel movimiento revolucionario, que si no triunfó de momento desconcertó al régimen monárquico, terminando el odioso régimen con la gloriosa jornada del 12 de abril.

Hasta esa fecha sólo existía frente al caciquismo la repetida Sociedad; pero el caso curioso se observa cuando, en el régimen republicano, todo el pueblo trabajador se agrupa bajo nuestra bandera socialista, iluminado por el triunfo obtenido. Entonces, los dirigentes, para dar impulso a nuestras ideas, principian a gestionar la compra de una casa que pudiera dar cabida a las varias Sociedades que integran la Casa del Pueblo, llevándose a feliz término la compra de una que contiene salón de cine, salón de escuelas y varios salones más, para que cómodamente puedan convivir las Sociedades que la integran, como son Oficios Varios, Juventud Socialista, Agrupación Socialista, Sociedad de resistencia, Grupo Artístico y Sociedad de Arrendamientos colectivos.

Dicha casa fué comprada en la cantidad de 77.500 pesetas, pagaderas en tres años, divididos en cuatro plazos, con una cláusula en la que consta que en caso de no poder pagar un pago se amplía el contrato por otro año más, devengando el 5 por 100 de interés sobre el pago vencido.

El pueblo obrero organizado, que vivió con toda su simpatía la compra de la casa, dió su palabra de honor de contribuir con las cuotas extraordinarias que fuera preciso pagar hasta liquidar la casa; pero se da el caso lamentable de que cuando se abona el primer pago y la mitad del segundo, o sean 27.242 pesetas, surge un grupo de comunistas haciendo propaganda hostil a nuestras ideas, hasta lograr sembrar el escepticismo entre los trabajadores, como lo han logrado, apartando a la mitad de los obreros, que, decepcionados por la propaganda extremista, y debido a la crisis de trabajo existente, producto del sistema capitalista, que, en su agonia, no puede evaluar la producción con el consumo.

Estos enérgicos de la s teorías extremistas no comprenden que ellos, con su torpe conducta, están ayudando a la reacción más desafortunada a triunfar, como en el caso de Alemania. Pues bien: yo, humilde obrero, cumpliendo con el deber de todo buen socialista, os llamo la atención y os hago estas preguntas: ¿Habéis estudiado a fondo quiénes son los que dicen que no debéis pagar la Casa del Pueblo con vuestras cuotas? ¿Habéis observado si los que propagan esas desviaciones son los que se han sacrificado más en la Sociedad, los más rígidos, los que siempre fueron delatadores y aportaron su sacrificio?

Todo esto tiene que analizarlo el pueblo obrero. Tenéis que daros cuenta de que el enemigo común de los trabajadores, que es el capitalismo, no pierde ocasión ni momento para aprovecharse de la desunión de los trabajadores. Todos sabéis que el Ayuntamiento, integrado en su mayoría por socialistas conscientes de su deber, está llevando una administración honrada, digna de todo elogio, como jamás se ha conocido en esta villa; y los primeros sacrificados son los concejales socialistas, ya que no tienen más medio de vida que su propio trabajo, y como este pueblo es netamente agrícola y escasea el trabajo, son los primeros castigados al paro forzoso; pero no por eso se arredran por nada, y seguirán luchando por nuestros ideales.

¡Trabajadores!, no hagáis caso de esos calumniadores, que sólo injurian por envidia, y si no, al tiempo. Ahora es ya de que sacudamos el yugo de explotación y servilismo que en muchos pueblos pesa como losa de plomo sobre los trabajadores; y para vencer no nos queda más que un camino: el de la unión de todos los proletarios para acabar con tanta explotación y miseria.

CRISTÓBAL MORENO

Teba.

cio de bases y se niegan a cumplir las leyes decretadas.

Estas cláusulas y razonamientos esperamos que sean logrados por el recto proceder de los gobernantes, auxiliados por la unión de los trabajadores en su organización de resistencia.

FRANCISCO VAZQUEZ

Iznájar (Córdoba).